



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :--: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Viernes 10 de diciembre	Número 235

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Secretaría General. *Extracto de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y el Pleno.* Págs. 2 y ss.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

– **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**

De Burgos núm. 3. 874/2004. Pág. 8.

De Burgos núm. 6. 1094/2003. Págs. 8 y 9.

– **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**

De Burgos núm. 3. 738/2004. Pág. 9.

ANUNCIOS OFICIALES

– **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Fomento. *Modificación consistente en la agrupación de los Sectores Urbanizables (UR-1-INT y UR-2-INT) en el Sector UR-(1-2)-INT y establecimiento de la ordenación detallada del mismo, promovido por la Junta de Compensación (en constitución). Villarcayo.* Págs. 9 y ss.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. *Adecuación del coto privado de caza BU-10.429 de San Cristóbal de Almendres-Merindad de Cuesta Urría.* Pág. 20.

– **AYUNTAMIENTOS.**

Espinosa de los Monteros. Pág. 21.

Valdorros. Pág. 21.

Busto de Bureba. Págs. 21 y 22.

ANUNCIOS URGENTES

– **MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.**

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones. Págs. 22 y 23.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Págs. 23 y 24.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Pág. 24.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Págs. 25 y 26.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Navarra. Pág. 26.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Tarragona. Págs. 26 y 27.

– **AYUNTAMIENTOS.**

Valle de Mena. *Ordenanza municipal de publicidad exterior.* Págs. 27 y ss.